



ATENCIÓN CAPITANES Y TRIPULACIÓN DE NAVES DE ARRASTRE

Los capitanes y tripulación de naves de pesca de arrastre de peces de fondo podrían ser afectados por cambios potenciales en la pesquería de arrastre en la Costa Oeste. Lea la siguiente información para conocer más sobre lo que está sucediendo y decidir si podría ser útil que usted participe.

¿Qué está sucediendo?

El Concejo de Gestión de Pesquerías del Pacífico (Pacific Fishery Management Council en inglés, o “el Concejo”), la organización responsable por la coordinación del manejo de las pesquerías en aguas de California, Oregon y Washington, está en el proceso de considerar un nuevo sistema de gestión de la pesquería de arrastre de peces de fondo. El nuevo sistema es un **programa de cuota individual de arrastre** (a menudo conocido por sus siglas en inglés: ITQ – cuota individual transferible o Individual Trasferable Quota; o IFQ – cuota individual de pesca o Individual Fishing Quota).

Una IFQ es una porción específica del máximo total de cosecha de la pesquería, que puede ser cosechado solamente por el individuo o negocio que posee la IFQ. Cuando la IFQ se expresa como un porcentaje, se le llama una acción de cuota. Aunque la cantidad de libras de cuota que se da a los accionistas de cuota puede cambiar según aumenta o disminuye el total de cosecha permitido, el privilegio de cosechar las libras de la cuota está más o menos garantizado para el año (aunque el programa de IFQ podría ser cancelado o cambiado por quienes toman las decisiones en el futuro).

Si este programa es implementado, es probable que la pesquería de arrastre se **consolide**. Es decir, según la experiencia en programas similares en todo el mundo, es probable que las naves más eficientes continúen pescando y acumulando más acciones de cuota, mientras que las naves menos eficientes abandonen la pesquería. El resultado es que podría haber menos naves de arrastre a lo largo de la costa, pero las naves que queden podrían tener ganancias más elevadas y operar más días de cada año. Para ingresar a una pesquería, una persona tendría que comprar o alquilar la cuota de alguien más.

Una de las razones por las que algunas personas están a favor de un sistema de IFQ es que éste hace más **flexible** a la pesca. La pesquería de arrastre ya no sería manejada por medio de límites de viajes, al menos en el caso de las principales especies de peces de fondo, y posiblemente de todas las especies. Al saber que su cuota de peces está reservada exclusivamente para que ellos la cosechen a lo largo un año, los pescadores en el sistema de IFQ pueden ir de pesca cuando sea mejor para ellos – por ejemplo cuando el clima sea más seguro o cuando los precios en el mercado estén altos. Las IFQs deberían también permitir que los dueños de las naves realicen más planes de negocios a largo plazo que antes porque habría más certeza sobre las cantidades a cosecharse. Esta situación puede hacer que la pesquería de arrastre de la Costa Oeste sea más estable a largo plazo. Finalmente, las IFQs pueden brindar un incentivo a cada nave para evitar pescar las especies que han sido sobreexplotadas.

¿Cómo podrían afectar estos cambios a USTED?

Hay numerosas maneras como los capitanes y tripulación podrían verse afectados por un programa de IFQ; y las personas tienen diferentes opiniones sobre si estos efectos son buenos o malos. Algunos están indicados a continuación. A lo largo del próximo año, el Concejo decidirá exactamente como estructurar el programa de IFQ. Si se implementa el programa, la manera como se decida organizarlo podría hacer que los impactos sobre los capitanes y tripulación sean menores o mayores.

- Podría haber menos naves y menos trabajos
- Las naves que queden podrían ganar más y operar más días del año
- Los trabajos que queden podrían ser más seguros y más estables
- Según pasa el tiempo, las naves y trabajos podrían estar ubicados en diferentes puertos de donde están actualmente
- Los capitanes y tripulación podrían recibir más paga o menos paga
- Podrían crearse oportunidades especiales de ingreso
- Los capitanes, tripulación y otras personas podrían convertirse en dueños dentro de la pesquería al ir acumulando pequeñas cantidades de cuotas IFQ según pasa el tiempo

¿Por qué es útil que los capitanes y tripulación participen en la discusión?

Hasta este momento, el Concejo no ha escuchado las voces de los capitanes y tripulación durante el proceso de desarrollo del programa de IFQ. El escuchar comentarios del público es una parte importante de la manera como el Concejo toma decisiones. El Concejo necesita escuchar cómo usted piensa que el programa de IFQ le afectaría, y sobre las opciones específicas que disminuirían los impactos negativos.

¿Cómo pueden los capitanes y tripulación participar en la discusión?

Usted puede participar por su propia cuenta o en conjunto con otras personas. Puede que existan organizaciones en las cuales usted podría involucrarse para participar.

Estas son algunas maneras cómo usted puede exponer sus ideas al Concejo:

- Presente sus comentarios durante una reunión del Concejo;
- Hable con alguien de su área que ya esté participando en el Concejo (por ejemplo un miembro del Concejo o un miembro de un comité consultivo del Concejo);
- Escriba una carta al presidente del Concejo (envíela a la dirección que aparece abajo).

Sus comentarios son más efectivos cuando están relacionados con los tipos de decisiones que el Concejo esté tomando en ese momento. Mire la tabla para que tenga una idea del calendario.

Para más información

Para más información en español sobre el programa de IFQ, llame a Diana Figueroa al teléfono (562-980-4030) o envíe correo electrónico a la dirección diana.figueroa@noaa.gov.

Los comentarios del público deben ser enviados a: Mr. Donald K. Hansen, Presidente, Concejo de Gestión de Pesquerías del Pacífico, 7700 NE Ambassador Place, Suite 101, Portland, Oregon 97220-1384, o: pfmc.comments@noaa.gov.

Próximas Reuniones del Concejo

2006

Nov. 12 al 17 Del Mar, CA (cerca de San Diego)

2007

Marzo 4 al 9

Sacramento, CA

Abril 1 al 6

En WA u OR (lugar aún no determinado)

Junio 10 al 15

Foster City, CA (cerca de San Francisco)

Sept. 9 al 14

En WA, OR o CA (lugar aún no determinado)

Nov. 4 al 9

San Diego, CA

Revise el sitio de internet del Concejo o llame al contacto indicado para obtener las agendas (la información del contacto se indica abajo). Es posible que el programa de IFQ no sea parte de la agenda de cada reunión del Concejo.

Calendario	¿Qué sucederá?	Tipos útiles de comentarios del público
Desde ahora hasta el otoño del 2007	Los componentes del Concejo y los empleados continúan las discusiones sobre las opciones para estructurar el programa de IFQ y analizan cómo estas opciones podrían afectar a la pesquería.	Explique cómo el programa de IFQ le podría afectar a usted; sugiera maneras cómo se podrían realizar ajustes al programa para cambiar esos impactos.
Otoño del 2007 a primavera del 2008	El Concejo somete los análisis a revisión por parte del público y toma la decisión final sobre las especies que serán parte del programa de IFQ y sobre si recomienda o no el programa de IFQ u otras alternativas.	Describa si el análisis refleja con exactitud cómo el programa de IFQ le afectaría a usted; explique cuál de las opciones sería la mejor, si es que hay alguna, para estructurar el programa de IFQ.
Verano a otoño del 2008	El Servicio Nacional de Pesquerías Marítimas (National Marine Fisheries Service, o NMFS por sus siglas en inglés) considera si se implementa o no el programa de IFQ desarrollado por el Concejo.	Explique al NMFS por qué usted piensa que el programa debería ser implementado o no.
2010	La fecha más temprana en que podría empezar la pesca bajo el programa de IFQ.	
Visite el sitio de internet del Concejo (www.pcouncil.org) para mirar si hay actualizaciones a este calendario, o llame al contacto indicado abajo.		